

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**ARANJUEZ**

URBANISMO

Habiéndose realizado aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la manzana comprendida por las calles Le Pecq, Écija y Julio Valdeón, en fecha 29 de mayo de 2013, por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Aranjuez, en sesión ordinaria, se comunica dicha resolución a los efectos de general conocimiento.

Aranjuez, a 5 de junio de 2013.—La alcaldesa-presidenta, María José Martínez de la Fuente.

(02/4.379/13)

